

Circular Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0008-CIR

## Estimada Comunidad Docente

Se les comunica a las y los docentes, que en su distributivo laboral poseen horas de investigación, que por temas de alcance en la entrega de información socializada por la Dirección de Políticas e Investigación en Artes el plazo para la carga de evidencias se extenderá hasta el 9 de abril de 2023.

La extensión de plazo implica una reprogramación de las actividades planificadas para la evaluación integral docente, la socialización de dicho cronograma se les socializará con los siguientes días.

Se recuerda que los avances e información necesaria del proceso, podrán ser consultados en **“Evaluación Integral Docente”** de la página de la institución.

Agradecemos a los y las docentes el tiempo y colaboración. Cualquier duda o comentario, por favor remitirla a este correo: [planificacion.estrategica@uartes.edu.ec](mailto:planificacion.estrategica@uartes.edu.ec)

Atentamente

**Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica**  
**Universidad de las Artes**